

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C., doce de agosto de dos mil veinte

No se accede a la solicitud de señalar nueva fecha, por cuanto en virtud del Acuerdo PCSJA 20-11597, las diligencias de inspección judicial, entrega y secuestro de bienes, se encuentran suspendidas, en virtud de la emergencia sanitaria.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez